



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 29 DIC 2022

Expte. N° 21.143/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 198-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente al Lic. Manuel ABAD, DNI N° 32.791.940, en un cargo de PRECEPTOR, 25 horas, turno mañana de dicho Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

QUE mediante Resolución N° 245-2022-IEM se fija el 24 de noviembre de 2022 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. ABAD en el mencionado cargo.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 198-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se designa interinamente al Lic. Manuel ABAD, DNI N° 32.791.940, en un cargo de Preceptor, 25 horas, turno mañana, a partir del 24 de noviembre de 2022 y por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2145-2022



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 06 de octubre de 2022

Expediente N° 21.143/2022.-

RESOLUCIÓN N° 198-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 095-2021-IEM, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir INTERINAMENTE un (1) cargo de PRECEPTOR, 25 horas, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando el siguiente Orden de Mérito: 1° Oscar Ariel GIMÉNEZ, 2° Manuel ABAD, 3° Estefanía Natalia LAVENIA,...

Que el Prof. GIMÉNEZ fue designado en un cargo vacante del turno mañana, mediante Resolución N° 197-2022-IEM.

Que, siguiendo el Orden de Mérito vigente, corresponde proceder a la designación del Lic. Manuel ABAD en un cargo de Preceptor, turno mañana, vacante por jubilación del Sr. Carlos Rodolfo FGUEROA.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Manuel ABAD, DNI N° 32.791.940, en un cargo de PRECEPTOR, 25 horas, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por jubilación del Sr. Carlos Rodolfo Figueroa - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Resolución CS N° 145/2022).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA

Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA